

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.392

Jueves 5 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2778493

EXTRACTO

ENRIQUE ORTIZ SCHINDLER, Notario Público Titular de Talca, 1 Sur 898, Talca, Certifica: con esta fecha ante mí, Sociedad por Acciones ASESORÍAS Y CUIDADOS CLÍNICOS INTEGRALES SpA, Rol Único Tributario número setenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil veintiséis guion tres (78.175.026-3), representada legalmente por doña MÓNICA ISABEL MARABOLÍ MALDONADO, Cédula de Identidad número diecisiete millones cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos veintisiete guion cuatro (17.481.827-4), casada bajo el régimen legal de separación de bienes, profesora, ambos con domicilio para estos efectos en calle 1 norte número novecientos treinta y uno (931), oficina quinientos tres (503), Edificio Portal Maule, comuna de Talca; constituyó sociedad por acciones, razón social: "SOCIEDAD SALUTEK SpA", nombre de fantasía "SOCIEDAD SALUTEK SpA". Domicilio: Talca, sin perjuicio de las agencias o sucursales u otros lugares del país o extranjero. Objeto: a) La prestación de servicios profesionales de cuidados integrales domiciliarios en el área de la salud, pudiendo para ello prestar dichos servicios por la propia sociedad o por medio de terceros; b) la prestación de servicios de educación en el área de salud y trato de pacientes y/o usuarios, dirigido a profesionales del área de la salud, así como a personas, empresas o instituciones público o privadas; c) el establecimiento de servicios médicos de forma independiente, así como la consulta médica de todas las especialidades de la ciencia médica, en establecimientos médicos de atención ambulatoria, pudiendo para el fin de la sociedad, ejecutar actos o celebrar contratos con instituciones públicas o privada, entre otras actividades relacionadas al giro; d) la realización de procedimientos de salud mínimamente invasivos, incluyendo en ello la realización de terapias clínicas con aparatología no invasiva; e) la prestación de servicios de contratación de personal del área médica y de las ciencias de la salud y similares; f) el traslado de pacientes, pudiendo prestar dicho servicio por cuenta propia o por intermedio de la contratación de dicho servicio por intermedio de terceros; g) la compra, venta y arriendo de insumos y equipos de monitorización y de cuidados de salud; y h) en general, aquellas que directa o indirectamente se vinculen al objeto social y otras actividades que acordaren los socios. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y celebrar todos los contratos y negociaciones que tiendan a su consecución o que se relacionen con los fines sociales.- Capital: \$163.000.000.- dividido en 100.000 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, suscrito y pagado por ASESORÍAS Y CUIDADOS CLÍNICOS INTEGRALES SpA en la forma indicada en escritura extractada; Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Talca 23 de Febrero de 2026.

CVE 2778493

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

